

Para Pensar la Ciudad...

Gota a gota...

GG.31

jul. /11

Persisten graves delitos y violaciones del derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias

ACLARACIÓN

En la pasada edición del Gota a gota (número 30) se mostraron datos sobre la persistencia y agravamiento de las violaciones del derecho a la vida de las mujeres de Cartagena. La fuente de los datos hasta 2009 fue el distrital Centro de Observación y Seguimiento del Delito (Cosed). Sin contar con los datos de la misma fuente para 2010, se tomaron los del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (Ver Gota a gota número 30).

Posteriormente se obtuvieron los datos del Cosed para 2010, constatando que no coinciden con los datos del INMLCF. Por ello se compararon las cifras año por año. La confrontación de datos y revisión de ambas fuentes mostró diferencias entre la información publicada por la institución distrital para 2008 y 2009 y la reportada por el Instituto Nacional para los mismos años. Los registros de este último hablan de un mayor número de casos en ambos años, como lo muestra el siguiente cuadro. Es decir, que los cálculos del incremento porcentual entre 2009 y 2010 consignados en el Gota a gota anterior, se hicieron tomando datos de dos fuentes distintas que estaban a disposición, pero que no son coincidentes. Para aclararlo, aquí se consignan los datos de cada fuente. Con ello queda en evidencia la inconsistencia entre los datos que publica el Cosed y los que registra el INMLCF.

Homicidios contra la Mujer Período 2007-2010 Cartagena de Indias

Concepto	2007	2008	2009	2010
Información según COSED	11	13	9	14
Información según Medicina Legal	11	16	12	19

Fuente: COSED - Informes anuales 2007—2010.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/División de Referencia de información Pericial—DRIP.
2007 - 2008: SIRDEC
2009: SIRDEC/SINEL
2010: GCRNV/SIRDEC. Fecha de consulta - Febrero 18/2011. Cálculos ODESDO.

- Según los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, enero 2011) el número de homicidios por año contra las mujeres, a partir de 2007, es mayor que el registrado por el COSED.
- Según los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, enero 2011) en el año 2010 la proporción de mujeres asesinadas aumentó en un 58,3%, pasando de 12 (2009) a 19 casos.
- Con respecto a la totalidad de homicidios en la ciudad, el porcentaje de mujeres asesinadas representa el 7,1%. En el año 2009 representaba el 4,6%.

La diferencia en los datos pone en evidencia que las mujeres jóvenes y niñas cartageneras siguen siendo víctimas de violaciones del derecho a la vida. Los datos del INMLCF muestran un número mayor de homicidios contra las mujeres en Cartagena.